



**Ciudad de México, a 19 de junio de 2016**  
**Comunicado de Prensa CGCP/173/16**

**EMITE CNDH MEDIDAS CAUTELARES POR LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS HOY EN OAXACA Y REFUERZA SU PRESENCIA CON MÁS VISITADORES ADJUNTOS Y PERITOS; OBSERVA LA EVOLUCIÓN DE LOS HECHOS EN TABASCO, CHIAPAS, GUERRERO Y MICHOACÁN**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que ha enviado en las últimas horas un número importante de visitadores adjuntos, peritos y personal de apoyo al estado de Oaxaca, para reforzar al personal que con antelación a los acontecimientos de los últimos días y horas, ya se encontraban en distintos puntos de esa entidad federativa.

Asimismo, indica que personal de este Organismo Nacional, se encuentra en los estados de Tabasco, Chiapas, Guerrero y Michoacán, para brindar todo tipo de apoyo, e insiste, tanto a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y organizaciones afines, así como a las autoridades de los gobiernos federal y estatal, a que privilegien el diálogo, y que el actuar de unos y otros, se dé dentro del marco de la legalidad, exhortando a que cualquier diferencia o exigencia se resuelva conforme a esos principios.

También, la CNDH informa que ha emitido medidas cautelares para la adecuada atención médica de las personas que con motivo de los hechos sucedidos en Oaxaca fueron lesionadas, así como para que cualquier acto de los elementos de la autoridad sea dentro del marco de la ley, conforme a protocolos y estándares internacionales, privilegiando en todo momento el diálogo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, continuará su presencia en estas entidades e informará y emitirá informes y resoluciones, y los pronunciamientos a que haya lugar, toda vez que, recabe y verifique la información correspondiente a los sucesos ocurridos en las últimas horas en el Estado de Oaxaca, así como en otras entidades federativas.

La CNDH reitera que el diálogo en todo momento será la mejor vía para la solución de cualquier tipo de conflictos, siempre dentro del marco de la ley y en un irrestricto respeto al Estado de derecho.